



CÁMARA DE COMERCIO DE EE.UU. EN ESPAÑA

Los pilares de la estrategia y su contenido

La Estrategia Digital para una España Inteligente se estructura en cinco pilares, abarcando cada uno de ellos los retos que a continuación se describen:

Pilar 1. Economía de los datos.

- Propiedad, valor y ética de los datos.
- Desarrollo de herramientas digitales que potencien el uso de los datos en apoyo de sectores básicos en la economía como turismo, eficiencia energética, etc.

Pilar 2. Ecosistemas 4.0.

- Transformación Digital Pública y Privada, Empresarial y Administrativa.
- Impulso al desarrollo de nuevos productos y servicios digitales.

Pilar 3. Regulación inteligente.

- Regulación económica sectorial y defensa de la competencia.
- Revisión y reforma de la fiscalidad que evite la erosión de las bases fiscales, la elusión o la evasión fiscal que la ubicuidad del entorno digital posibilita.
- Mantener las garantías al usuario y la protección del consumidor. Garantizar el mantenimiento de las responsabilidades de proveedores de bienes y servicios, independientemente del medio de provisión empleado.

Pilar 4. Infraestructuras tecnológicas.

- Extensión de la oferta de conectividad de banda ancha ultra rápida.
- Fomento de la demanda de conectividad de banda ancha.
- Desarrollo de redes y servicios 5G en España.
- Marco de desarrollo de las telecomunicaciones en la Unión Europea.

Pilar 5. Ciudadanía y empleo digital.

- Mejora y alineamiento con las necesidades del tejido productivo de las habilidades y competencias digitales e impulso de las vocaciones CTIM.
- Garantía de los derechos de privacidad, seguridad, participación, igualdad o protección de los menores (La Constitución Digital).



Pregunta 1

En base a la estructura y contenido de la Estrategia ¿Cree que la estructura actual y los retos identificados responde adecuadamente a las grandes áreas de preocupación que deben ser consideradas en el diseño de la Estrategia Digital para una España Inteligente?

- Sí
 No

¿Qué cree que debería incluirse como nuevo pilar?

Respecto a los pilares identificados en la consulta, echamos en falta un bloque dedicado a la atracción de talento y de inversiones extranjeras. Es cierto que se mencionan estas cuestiones en alguno de los apartados del documento pero entendemos que no se les da la importancia que merecen y que, si no conseguimos que nuestro país sea atractivo para los inversores y los trabajadores cualificados, será difícil conseguir el objetivo de una España Inteligente. España tiene ciudades que pueden generar ecosistemas y convertirse en hubs tecnológicos a nivel europeo y mundial pero para que eso sea una realidad, hace falta un decidido apoyo por parte de los poderes públicos.

¿Qué retos añadiría y en qué pilar?

La Estrategia Digital limita la apuesta en materia de infraestructuras a las redes y a la mejora de la conectividad. Sin embargo, el desarrollo de una economía digital exige elementos adicionales, como la construcción de centros de datos, centros cloud o cables de conexión submarinos que ayuden al almacenamiento, procesamiento y transformación de los datos en conocimiento, al tiempo que posibilitan la digitalización de nuestras pymes de forma ágil, escalable, a bajo coste. En el esquema actual de la Estrategia el pilar de "infraestructuras" parece sólo sinónimo de conectividad, olvidando la importancia de estas infraestructuras. También creemos que se debería dar mayor peso a tecnologías emergentes como la inteligencia artificial / aumentada, blockchain e Internet de las cosas.

¿Cuál sería el horizonte temporal adecuado?

De 2 a 5 años, intentando no rebasar la frontera de 2020.

¿Qué agentes deberían participar en su definición y/o ejecución?

Empresas de todo tipo y nacionalidad, asociaciones empresariales, universidades, organizaciones de consumidores, así como la Administración Pública en su conjunto (no sólo el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital sino todos aquellos afectados directa o indirectamente: Justicia, Interior, Educación, Empleo, etc).



Economía de los datos

La Economía de los datos es un poderoso instrumento para el crecimiento de las empresas, la modernización de los servicios públicos, y el empoderamiento de los ciudadanos en la economía y la sociedad. Para la correcta explotación de estas potencialidades, es imprescindible que exista capacidad de acceso a los datos, garantía para la libre circulación de los mismos, y capacidad suficiente para su análisis y explotación con las garantías adecuadas. Las garantías adecuadas se convierten así en uno de los pilares sobre los que se debe apoyar la actuación pública, para garantizar la privacidad, la propiedad y la gestión de los datos.

Por otra parte, mientras que el sector público en España se encuentra entre los líderes europeos en el ámbito de la reutilización de la información del sector público y datos abiertos, el sector privado es, por diversas razones, aún reticente a comerciar con sus datos y los contratos son el principal medio por el que se rigen las condiciones de compartición de datos entre partes. Sin embargo, en ocasiones, el desequilibrio en el poder de negociación entre las partes hace que se apliquen términos contractuales abusivos. La explosión de la generación de datos de múltiples fuentes, hace cada vez más necesario permitir el acceso a aquellos datos que presentan algún interés general para su uso público. Por otra parte, no existe un ecosistema maduro que facilite a empresas, especialmente pymes, ni el acceso a los datos, ni a las infraestructuras necesarias para explotarlos en condiciones económicas que fomenten su uso. También existe una brecha importante entre la oferta y la demanda de profesionales especializados en tecnologías de explotación y análisis de datos. Todo ello obliga al diseño e implementación de medidas que permitan corregir ese desfase.

A partir de estas consideraciones, se presentan, para su validación, los retos e instrumentos a poner en marcha, así como la valoración de su suficiencia.

Propiedad, valor y ética de los datos

Pregunta 1

A continuación, se muestra un listado con los desafíos que se han identificado en materia de propiedad, valor y ética de los datos. Por favor, seleccione aquellos que considere deben ser abordados en la nueva Estrategia Digital:

- Privacidad de los usuarios
- Propiedad de los datos
- Asignación de valor al dato
- Gestión de ese valor
- Regulación de las cuestiones relativas al flujo, almacenamiento, transmisión, y protección de datos

De los retos que ha seleccionado, señale los tres que considera prioritarios:

Privacidad y Protección de los datos, en la medida en que serán aspectos abordados por la adaptación o transposición de normativas europeas como el GDPR o NIS. Es muy importante que al abordarlos dentro de la Estrategia Digital española, se haga de forma armonizada respecto a nuestros vecinos del resto de la UE.

También consideramos importante la asignación del valor al dato. Coincidimos plenamente con la opinión del Supervisor Europeo de Protección de Datos, que rechaza taxativamente la idea de que el dato personal pueda considerarse una contraprestación por los servicios que se disfrutan de forma gratuita, dadas las profundas implicaciones que ello tendría para un derecho fundamental como la privacidad. Los servicios que numerosas plataformas ofrecen de forma gratuita se financian con publicidad.



¿Considera que esta identificación de objetivos es adecuada? En caso contrario señale qué otros retos deben ser abordados (haciendo uso del cuadro de texto posterior).

- Sí
 No

Siguiendo el principio de regulación inteligente, nos parece que no tiene sentido regular cuestiones que se están tramitando a nivel comunitario y que serán vinculantes.

Pregunta 2

De cara a la consecución de los retos planteados, señale los instrumentos que considera más adecuados:

- Instrumentos normativos (tales como la adaptación de la LOPD, y la trasposición de la Directiva NIS, entre otros)
 Medios de control y supervisión
 Acciones formativas para el fomento de las competencias en economía de los datos, en la empresa y en las universidades y centros de formación
 Definición de unos principios básicos y establecimiento de una cadena de valor del dato
 Uso por parte de las AAPP de herramientas digitales tales como *Big Data* y *Advanced Analytics* para la evaluación de la calidad y eficacia de las políticas públicas
 Otros

De los instrumentos que ha seleccionado, señale los tres que considera prioritarios:

Instrumentos normativos (limitándola a la adaptación de la LOPD y la transposición de la directiva NIS).
Acciones formativas para el fomento de las competencias digitales
Uso por parte de las AAPP de las herramientas digitales

Pregunta 3

¿Considera los instrumentos anteriormente citados suficientes para la consecución de los retos planteados?

- Sí
 No



En caso de considerarlos insuficientes, señale o sugiera qué otros instrumentos o iniciativas consideraría de utilidad para la satisfacción de los objetivos señalados

Nuestra preocupación no tiene que ver tanto con los instrumentos sino con los retos y desafíos identificados en la presente consulta pública y la interpretación que el Ministerio hace de algunos de ellos. En cualquier caso, entendemos que la creación de planes formativos innovadores en colaboración público-privada y de incentivos para la inversión en España, serían medidas muy positivas.

Desarrollo de herramientas digitales para el fomento de la economía de los datos en sectores clave de la economía española y para facilitar el acceso y uso de estos a las pymes

Pregunta 4

De entre los siguientes objetivos, señale cuáles considera más relevantes en la conformación de un mercado del dato capaz de reportar los beneficios previamente mencionados:

- Impulsar transacciones justas y equitativas de datos entre empresas
- Establecimiento de reglas para el fomento de la competencia y la innovación
- Facilitar la entrada de nuevos actores en el mercado del dato
- Ayudar al tejido empresarial, especialmente a las pymes, en el acceso al mercado del dato
- Impulsar la creación de un ecosistema en torno a la economía de los datos que favorezca el uso de tecnologías y el intercambio de datos entre los diferentes actores y favorezca la creación de nuevas empresas, la innovación y el emprendimiento

De los retos que ha seleccionado, señale los tres que considera prioritarios:

Facilitar la entrada de nuevos actores en el mercado del dato (a través de la formación y sensibilización de los actores). Ayudar al tejido empresarial, especialmente a las pymes, en el acceso al mercado del dato (a través de la formación y sensibilización de los actores). Impulsar la creación de un ecosistema en torno a la economía de los datos que favorezca el uso de tecnologías y el intercambio de datos entre los diferentes actores y favorezca la creación de nuevas empresas, la innovación y el emprendimiento

¿Considera que esta identificación de objetivos es adecuada? En caso contrario, especifique qué otros retos deben ser abordados (haciendo uso del cuadro de texto posterior).

Se debe abordar el reto de la "demanda". De nada sirve mejorar la oferta de datos (ej. que la Administración ofrezca sus datos en abierto), si no hay demanda para utilizarlos. Es como construir aeropuertos en zonas sin demanda de viajeros. Se deberían fomentar buenas prácticas en el uso y gestión de los datos que sirvan de ejemplo a otros jugadores en el mercado para, así, fomentar la demanda. Respecto a la transformación del sistema formativo español, se precisa el desarrollo e importación de ciclos y cualificaciones avanzadas, como están haciendo los países más desarrollados en mano de obra experta en digital (como Canadá, los países asiáticos o los países del este de Europa). Esta transformación debe abarcar todos los ciclos educativos, desde la enseñanza infantil hasta la formación profesional y universitaria, sin olvidar la formación continua a lo largo de toda la vida laboral de los trabajadores.



Pregunta 5

Señale cuáles, de entre las siguientes iniciativas, considera más interesantes de cara a su implantación para la consecución de los objetivos expuestos anteriormente:

- Creación de plataformas de acceso compartido a datos para incentivar el flujo de los datos generados por el sector privado
- Fomento de competencias en economía de los datos en la empresa, incluyendo la adaptación de los currículos formativos a la necesidad de perfiles profesionales en torno a la explotación económica del dato (p.ej. *Modern Data Scientist* o Técnico de Datos)
- Impulsar la colaboración público-privada en sectores básicos como el turismo, educación o sanidad, para un mejor aprovechamiento de la estructuración de datos
- Establecimiento de un marco regulatorio que permita la compartición de datos entre empresas
- Instrumentos financieros o fondos de ayuda para la operatividad de las pymes en el mercado del dato
- Seguir impulsando y mejorando la puesta a disposición de ciudadanos y empresas de la información del sector público a través de portales como el actual datos.gob.es

De los instrumentos que ha seleccionado, señale los tres que considera prioritarios:

Fomento de competencias en economía de los datos en la empresa, incluyendo la adaptación de los currículos formativos a la necesidad de perfiles profesionales en torno a la explotación económica del dato (p.ej. *Modern Data Scientist* o Técnico de Datos).
Impulsar la colaboración público-privada en sectores básicos como el turismo, educación o sanidad, para un mejor aprovechamiento de la estructuración de datos.
Seguir impulsando y mejorando la puesta a disposición de ciudadanos y empresas de la información del sector público a través de portales como el actual datos.gob.es.

Pregunta 6

¿Considera los instrumentos anteriormente citados suficientes para la consecución de los retos planteados?

- Sí
- No

En caso de considerarlos insuficientes, señale o sugiera qué otros instrumentos o iniciativas consideraría de utilidad para la satisfacción de los objetivos señalados

Adicionalmente, se debería incentivar al sector tecnológico para la creación de plataformas de intercambio de datos en el ámbito del B2B y la generación de actividad económica.



Ecosistemas 4.0

En este pilar se abordan preguntas sobre los principales retos identificados e instrumentos de actuación con los que cuenta la Administración pública para impulsar la transformación digital de agentes públicos y privados, así como el surgimiento de nuevos productos y servicios, ya sea a través de la I+D+i de una empresa existente como a través del emprendimiento.

Pregunta 1

Además de actuaciones en el impulso a la transformación digital de productos y servicios (tanto públicos como privados) y a la innovación y emprendimiento, ¿Identifica otras áreas en las que es necesario actuar para avanzar hacia la creación de ecosistemas 4.0?

Reducción de la burocracia: garantizar que la normativa y procesos administrativos en España sean equivalentes a los del resto de países de la Unión Europea y competitivos respecto a los países más avanzados del mundo.
Fomentar la colaboración público-privada, adoptando mejores prácticas de ecosistemas creados con éxito en otras geografías.
Fomentar la formación empresarial en la participación y gestión de ecosistemas 4.0.

Por otro lado, el foco de las inversiones en infraestructura no puede limitarse a redes y conectividad como hace esta consulta. El cloud y los centros de datos son instrumentos esenciales para el desarrollo de la sociedad de la información y, para atraer inversión hacia nuestro país en estos activos, es preciso remover las barreras existentes. Desarrollaremos esta cuestión en el apartado de infraestructuras tecnológicas.

Transformación digital de empresas

Pregunta 2

A continuación, se muestra un listado con las principales barreras que se han identificado para la transformación digital de la pyme. Por favor, seleccione aquellos que considere que deben ser abordados en la nueva Estrategia Digital:

- Falta de recursos financieros
- Escasa formación digital de los empleados
- Desconocimiento de las alternativas tecnológicas
- Desconocimiento de los potenciales beneficios
- Escasa sensación de urgencia/necesidad de invertir en estas tecnologías
- Resistencia al cambio/apuesta por soluciones tradicionales

De las barreras que ha seleccionado, señale las tres que considera prioritarias:

Escasa formación digital de los empleados.
Desconocimiento de las alternativas tecnológicas.
Escasa sensación de urgencia/necesidad de invertir en estas tecnologías.



¿Considera que esta identificación de barreras es adecuada? En caso contrario señale qué otras barreras deben ser abordadas (haciendo uso del cuadro de texto posterior).

- Sí
 No

Si bien, insistimos en la conveniencia de ser sensible a no crear barreras normativas o procedimentales respecto a otros países de nuestro entorno.
Adicionalmente, se debería sensibilizar a las pymes para que conozcan, no solo el potencial que tienen las tecnologías de la información de optimización de procesos empresariales existentes, sino también el gran potencial que tienen para crear nuevos productos y servicios en el nuevo entorno digital.

Pregunta 3

Desde las Administraciones públicas se están realizando actuaciones tanto a nivel nacional como a nivel regional para facilitar esta transformación digital.

¿Considera que es fácil acceder a información y mantenerse informado sobre las mismas?

- Sí
 No

A continuación, se muestra un listado con posibles actuaciones para impulsar la transformación digital de la pyme. Por favor, siendo consciente del elevado número de empresas objetivo, seleccione aquellas que considere que por su utilidad y eficiencia deben ser estudiadas en la nueva Estrategia Digital:

- Sensibilización a través de campañas publicitarias masivas
- Realización de talleres presenciales en los municipios
- Ayudas económicas para la realización de proyectos de transformación digital
- Ayudas económicas para la formación digital de trabajadores
- Ayudas económicas para la contratación de profesionales digitales
- Facilitar el acceso a financiación para proyectos de transformación
- Ofrecer conocimiento especializado vía asesoramiento para la reorganización de procesos de las empresas y para la reorientación de sus modelos de negocio
- Creación de un portal web con recursos transversales para la transformación digital (guías, tutoriales...)
- Creación de MOOCs sobre temáticas básicas (página web, comercio electrónico, uso del *cloud* etc.)
- Creación de centros demostradores
- Creación de *hubs* digitales
- Incentivos fiscales
- Medidas normativas para la utilización de tecnologías digitales (ej. factura electrónica)



De las actuaciones que ha seleccionado anteriormente, señale las cinco que considera prioritarias:

Ayudas económicas para la realización de proyectos de transformación digital
Ayudas económicas para la formación digital de trabajadores
Ofrecer conocimiento especializado vía asesoramiento para la reorganización de procesos de las empresas y para la reorientación de sus modelos de negocio
Creación de hubs digitales
Creación de MOOCs sobre temáticas básicas

¿Considera que esta identificación de posibles actuaciones es adecuada? En caso contrario proponga actuaciones para abordar este reto (haciendo uso del cuadro de texto posterior).

Realizar de forma periódica análisis competitivos a nivel mundial para asegurar que las empresas españolas trabajan en un marco competitivo a nivel mundial (ej. Libre flujo de datos; Minería de Datos en normativa sobre derechos de autor, etc.).
Se debe impulsar que se piense en "global", dado que el mercado de cualquier pyme en estos momentos puede ser mundial y no sólo España.

Pregunta 4

El comercio electrónico supone tanto una oportunidad como un reto para las pymes. Por un lado, les permite abstraerse de su ubicación geográfica y poder vender sus servicios y productos en una escala potencialmente mundial, sin necesidad de abrir nuevas oficinas. Por otro lado, incrementa la competencia de las empresas al permitir la aparición de nuevos agentes y altera los hábitos de los consumidores quienes pueden acceder a una mayor variedad de alternativas, tanto físicas como digitales.

¿Qué barreras dificultan la adopción del comercio electrónico a las pymes?

Las ya mencionadas en la pregunta 2 de la página 35.

¿Qué barreras dificultan la venta online transfronteriza a las pymes?

Además de las ya mencionadas en la pregunta 2 de la página 35, cabría añadir:

- * Falta de conocimiento de idiomas, particularmente el inglés, que dificulta las relaciones comerciales con otros mercados.
- * Necesidad de asesoramiento especializado en comercio exterior, incluidos aspectos culturales, fiscales, etc.



Pregunta 5

Una de las consecuencias de la transformación digital ha sido la aparición de ecosistemas digitales como medio para la fidelización y creación de valor⁵⁰. Según Gartner la preparación para estos ecosistemas debe de ser una de las mayores prioridades para los Directores de Sistemas de Información de las empresas en 2017. Igualmente, la IDC predice que para 2028 el 50% de las grandes empresas y más del 80% de las empresas digitalmente avanzadas crearán o colaborarán con plataformas industriales.

¿Considera que es necesaria la realización de alguna actuación en este ámbito desde las Administraciones públicas o debe ser el sector privado quien lidere estas iniciativas?

- Iniciativas públicas Consideramos que debiera ser un liderazgo compartido
 Sector privado

Innovación y emprendimiento

En un mundo tan dinámico como es el digital la innovación es un factor fundamental para mantener e incrementar la capacidad competitiva de las empresas, siendo este un ámbito en el cual España se encuentra especialmente retrasada.

Pregunta 6

A continuación se muestra un listado con tecnologías de gran potencial de crecimiento que podrían ser objeto de ayudas públicas específicas. Por favor, seleccione aquellas que considere que deben ser analizadas en la nueva Estrategia Digital:

- 5G
- Computación en la nube
- Computación de alto rendimiento
- Big Data
- Analítica de datos
- Tecnologías del lenguaje
- Realidad virtual
- Computación cuántica
- Ciberseguridad
- Biometría
- Tecnologías de registro electrónico distribuido (*Blockchain*)
- Robótica avanzada
- Inteligencia artificial

¿Identifica alguna tecnología que no esté en el listado y considera que debería incluirse?

Internet de las Cosas (IoT)
Impresión 3D

⁵⁰ Según Gartner un ecosistema digital es una agrupación de empresas, competidores, clientes, autoridades reguladoras y otros actores que intercambian información e interactúan de forma electrónica con el objetivo de beneficiarse mutuamente



De las tecnologías que ha seleccionado, señale las cinco que considera prioritarias

1. Blockchain 2. Computación en la Nube. 3. Ciberseguridad. 4. Tecnologías del Lenguaje. 5. Inteligencia artificial.

¿Considera que las actuaciones de impulso deben estar especializadas en un conjunto de tecnologías específicas de gran potencial o enfocadas a tecnologías habilitadoras, transversales y de uso común para la transformación de cualquier sector?

- Especializadas en un conjunto de tecnologías de gran potencial
- Enfocadas a tecnologías habilitadoras, transversales y de uso común para la transformación de cualquier sector

Señale otros programas o instrumentos, realizados por terceros agentes, y que considera necesarios para el desarrollo de tecnologías digitales habilitadoras para la mejora de la competitividad del sector TIC

* Creación de Centros Internacionales en España por parte de empresas líderes del sector que impulsen la creación de ecosistemas nacionales o que puedan actuar de ejes tractoros de empresas o proyectos nacionales.
* Herramientas en la nube (capacidad de computación, almacenamiento, análisis de datos, etc.) que ofrecen multitud de empresas, así como herramientas de ofimática.
* Programas formativos como los de Fundación Telefónica, IBM, Google, Microsoft.

Pregunta 7

A continuación se muestra un listado con sectores verticales y de aplicación más prioritaria, en los que las tecnologías digitales habilitadoras pudieran tener una contribución relevante. Por favor, seleccione aquellas que considere que deben ser analizadas en la nueva Estrategia Digital:

- Industria 4.0
- Ciudades y Territorios inteligentes
- Turismo inteligente
- Energía
- Transporte de viajeros
- Transporte de mercancías y logística
- Servicios públicos 4.0 (Sanidad, Servicios sociales, Educación, Justicia, etc.)
- Servicios financieros
- Seguros
- Agroalimentación
- Comercio y distribución

¿Identifica algún sector vertical que no esté en el listado y considera que debería incluirse?

Telecomunicaciones, medios de comunicación, entretenimiento y automoción.



De los sectores verticales que ha seleccionado, señale los tres que considera prioritarios:

1. Servicios Financieros.
2. Servicios Públicos 4.0
3. Turismo Inteligente.

Pregunta 8

A continuación se muestra un listado de retos de la sociedad y de la economía que deben ser resueltos con más prioridad y en los que las tecnologías digitales habilitadoras pudieran tener una contribución relevante. Por favor, seleccione aquellos que considere que deben ser analizados en la nueva Estrategia Digital:

- Energía segura, limpia y eficiente
- Salud, cambio demográfico y bienestar
- Transporte inteligente, ecológico e integrado
- Sociedades Seguras
- Acción por el clima, medio ambiente, eficiencia de los recursos y materias primas
- Seguridad alimentaria, agricultura y silvicultura sostenibles, investigación marina, marítima y de aguas interiores y bioeconomía
- Europa en un mundo cambiante, sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas

¿Identifica algún reto que no esté en el listado y considera que debería incluirse?

El reto del "empleo". Se deben abordar iniciativas en colaboración con la industria que preparen a nuestros jóvenes para aprovechar las oportunidades que ofrecen las tecnologías habilitadoras, al tiempo que se debe promover la formación y reconversión de aquellos trabajadores cuyos puestos puedan ser reemplazados por tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, de modo que se maximice el aprovechamiento de las oportunidades y se minimicen los efectos negativos.

De los retos que ha seleccionado, señale los tres que considera prioritarios:

1. Salud, cambio demográfico y bienestar.
2. Transporte inteligente, ecológico e integrado
3. Seguridad alimentaria, agricultura y silvicultura sostenibles, investigación marina, marítima y de aguas interiores y bioeconomía



Pregunta 9

A continuación se muestra un listado con posibles instrumentos con los que las Administraciones públicas pueden impulsar el desarrollo de tecnologías digitales o sectores verticales. Por favor seleccione aquellos que considere más eficaces:

- Préstamos a la innovación
- Subvenciones a proyectos de I+D
- Colaboraciones público-privadas
- Realización de grandes proyectos tractores en servicios públicos
- Compra pública innovadora
- Proyectos piloto
- Incentivos fiscales
- Acciones de sensibilización
- Desarrollo de foros/encuentros que fortalezcan los vínculos entre los agentes del ecosistema
- Facilitar el acceso de empresas digitales españolas a ecosistemas internacionales de éxito

De los instrumentos que ha seleccionado, señale los cinco que considera prioritarios:

Colaboraciones público-privadas
Realización de grandes proyectos tractores en servicios públicos
Compra pública innovadora
Proyectos piloto
Acciones de sensibilización

¿Considera que esta identificación de instrumentos es adecuada? En caso contrario sugiera qué otros instrumentos pueden ser de utilidad (haciendo uso del cuadro de texto posterior).

- Sí
- No

¿Considera que un instrumento es especialmente útil para el desarrollo de alguna tecnología o sector productivo en concreto?

Sería interesante identificar grandes proyectos 'tractores' en el ámbito de tecnologías emergentes (ej. Inteligencia Artificial, blockchain...) que sirvan de ejemplo y 'escaparate' de las capacidades de España a nivel mundial y de estímulo del tejido empresarial español. Sin duda, esos grandes proyectos atraerían inversiones adicionales y constituirían una palanca que multiplicaría los avances en nuestro país.



¿Existen barreras u obstáculos normativos que dificultan el desarrollo de estas tecnologías o sectores en nuestro país? En caso afirmativo especifique.

- Sí
 No

No cabe duda de que el marco normativo es un factor que influye decisivamente en el desarrollo o freno de los avances tecnológicos. Como ejemplo podemos citar la tecnología Blockchain. En España no existe regulación sobre esta materia, lo que provoca que haya proyectos españoles que utilizan esta tecnología y se financian a través de ICOs (Initial Coin Offering) que tengan fijar el domicilio de su empresa en países como Suiza o Estonia, que han aprobado normas que dan seguridad jurídica a estas inversiones. La realidad de los últimos años nos demuestra tozudamente que cuando un país no crea, adopta ni favorece tecnologías para ser más competitivo, éstas se implantan en otro sitio, condenando a ese territorio a un papel pasivo en la revolución digital.

Pregunta 10

A continuación, se muestra un listado con barreras al emprendimiento y al surgimiento de ecosistemas. Por favor, seleccione aquellas que cree que en su opinión están dificultando el desarrollo del ecosistema emprendedor nacional:

- Falta de talento
- Falta de cultura emprendedora
- Falta de ideas disruptivas
- Falta de infraestructuras/ecosistemas que fomenten tanto la innovación y el surgimiento de ideas como su desarrollo y crecimiento
- Falta de iniciativas que fomenten la cooperación/colaboración entre agentes del ecosistema de emprendimiento
- Falta de iniciativas que fomenten el papel tractor de la Administración (ej. compra pública amigable para las *Start Ups*)
- Falta de una regulación que favorezca el crecimiento de *Start Ups* y su expansión internacional
- Falta de financiación en fase semilla
- Falta de financiación en fase temprana
- Falta de ayudas en la fase de consolidación y crecimiento del modelo de negocio.
- Falta de financiación de capital riesgo para expansión
- Falta de una marca país reconocida internacionalmente
- Falta de eventos para obtener visibilidad y la interrelación entre agentes
- Dificultades para la creación de una empresa (tiempo y procedimientos)

De las barreras que ha seleccionado, señale las cinco que considera prioritarias:

Falta de cultura emprendedora
Falta de infraestructuras/ecosistemas que fomenten tanto la innovación
Falta de iniciativas que fomenten la cooperación/colaboración entre agentes del ecosistema de emprendimiento
Falta de una regulación que favorezca el crecimiento de Start Ups y su expansión intl.
Dificultades para la creación de una empresa (tiempo y procedimientos)



¿Considera que esta identificación de barreras es adecuada? En caso contrario señale qué otras barreras identifica (haciendo uso del cuadro de texto posterior).

- Sí
 No

¿Existe algún obstáculo regulatorio específico que dificulte o impida el surgimiento de empresas y/o el desarrollo del ecosistema emprendedor?

Consideramos que España adolece de una regulación que favorezca el crecimiento de startups y su expansión internacional: obligaciones como el derecho irrenunciable de remuneración por enlace de noticias (32.2 LSSI) inmoviliza todo un sector de startups españolas.
De igual modo, la posición española en la incipiente regulación europea de derechos de autor puede suponer que nuevas plataformas españolas como Mecenus se vean obligadas a implementar tecnologías de filtrado inaccesibles para ellas, que castigan su crecimiento - haciendo que plataformas como Tuenti no hubieran podido nacer-, y que aplicados a otros ámbitos no audiovisuales expulsaría del mercado a las startups que hoy España tiene por casos de éxito, como Wallapop o Glovo.
En el sector de las startups tecnológicas de servicios financieros, la regulación debería ser una ventaja competitiva para dinamizar el sector. La regulación de estos nuevos modelos de negocio debería ir orientada a proteger al consumidor, pero favoreciendo a su vez la innovación, de modo que el consumidor pueda acceder de forma ágil y sencilla a nuevos servicios financieros en un entorno competitivo, y no utilizarse como barrera de entrada a estas nuevas empresas/startups en el sector. Esto ayudaría también a captar inversión extranjera y a atraer a empresas de fuera.

Pregunta 11

¿Considera que las Administraciones Públicas deben apoyar e impulsar la creación y consolidación de Start Ups y ecosistemas de emprendimiento?

- Sí
 No

A continuación, se muestra un listado con posibles instrumentos con los que las Administraciones públicas pueden fomentar estas actividades. Por favor, seleccione aquellos que considere de mayor utilidad y que deben estudiarse:

- Campañas de sensibilización sobre el emprendimiento
- Desarrollo de mecanismos que fortalezcan la coordinación y los vínculos entre los agentes del ecosistema
- Formación en habilidades técnicas y *soft skills*
- Formación en capacidades y habilidades directivas y competencias de gestión
- Financiación directa a emprendedores
- Financiación a agentes privados para su inversión en emprendimiento
- Creación de incubadoras y ecosistemas públicos
- Ayudas al fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento
- Facilitar el acceso de empresas digitales españolas a ecosistemas internacionales de éxito
- Incentivos fiscales



De los instrumentos que ha seleccionado, señale los cinco que considera prioritarios:

Campañas de sensibilización sobre el emprendimiento
Formación en habilidades técnicas y soft skills
Financiación a agentes privados para su inversión en emprendimiento
Incentivos fiscales

¿Considera que esta identificación de instrumentos es adecuada? En caso contrario señale qué otras medidas considera que la Administración debe realizar para impulsar el desarrollo del ecosistema de Start Ups y Scale Ups en nuestro país (haciendo uso del cuadro de texto posterior).

- Sí
 No

Mejora de procedimientos y tiempos para la creación de startups (marco normativo y procedimental).
Fortalecer el ecosistema de emprendimiento para reforzar la cooperación/
colaboración entre agentes del ecosistema de emprendimiento, fomentando las alianzas entre startups que fortalezcan este ecosistema, y con otros agentes del ecosistema.
Importante también fomentar la digitalización entre la población más adulta para que puedan consumir servicios de estas startups, que ayuden a hacerlas crecer.

Servicios públicos digitales

Uno de los campos en los cuales el avance tecnológico está permitiendo transformar la forma en que se prestan los servicios públicos son las ciudades inteligentes. Es por ello que en la Agenda Digital para España se elaboró un Plan Nacional de Ciudades Inteligentes y actualmente se está trabajando en la elaboración de una Estrategia de Territorios Inteligentes que permita extender su aplicación a otras áreas y regiones. El uso de las tecnologías digitales para abordar los retos planteados por el desarrollo demográfico, la creciente demanda de servicios sanitarios y sociales, la mejora del sistema educativo y de otros servicios públicos ocupa también un lugar destacable. Igualmente, también se ha identificado las tecnologías del lenguaje como otro área de especial interés por su impacto en la prestación de servicios públicos.

Pregunta 12

¿Identifica algún otro área en el cual la actuación pública pueda impulsar el desarrollo de un ecosistema con grandes posibilidades de crecimiento y exportación a la vez que mejora la prestación de los servicios públicos?

Además de los ya expuestos (Ciudades Inteligentes, Servicios Sanitarios, Educación...), también en el ámbito de la JUSTICIA se podría desarrollar un ecosistema con grandes posibilidades de crecimiento y con claras mejoras en la prestación de los servicios públicos.

En términos generales, España tiene que tomar medidas urgentes para fomentar la innovación y la digitalización de su tejido productivo. Las Administraciones Públicas pueden y deben contribuir decisivamente.



¿Qué otras tecnologías cree que la Administración debe adoptar o analizar su adopción en los próximos años?

Inteligencia Artificial, Computación en la Nube, Internet de las Cosas y Blockchain.

Ciberseguridad

Pregunta 13

¿En qué sectores o actividades cree que los riesgos sobre la seguridad de la información pueden suponer un mayor freno para el proceso de transformación digital?

Servicios financieros y banca; Sanidad; Energía, Gas y Petróleo; Transportes; Telecomunicaciones; Servicios Públicos; Industria manufacturera; Educación.

Pregunta 14

¿Qué tipo de actuaciones cree que deberían impulsarse prioritariamente en cada uno de estos sectores y qué agentes cree que podrían contribuir a su desarrollo?

* Continuar apoyando a las empresas en procesos de prevención, detección y respuesta, potenciando la actividad de organismos como INCIBE y CCN-CERT (CNI)
* Promover el establecimiento de procesos y soluciones de prevención, detección y respuesta así como esquemas de gobierno robusto, especialmente en los sectores críticos (Actores: Proveedores de tecnología, Organismos públicos como INCIBE o CCN-CERT, admon. nacionales y autonómicas)
* Promover los mecanismos de respuesta coordinada en sectores críticos con fuertes dependencias entre los actores (por ejemplo Energía entre los actores de generación, transporte y distribución, sector financiero, etc.) (Actores: reguladores adscritos a cada industria, empresas de cada sector)
* Promover el establecimiento de estándares de seguridad para determinados componentes para procesos industriales críticos, como equipos abiertos a telecontrol en procesos de generación de energía, producción industrial, que redunde en una mayor simplicidad en la modernización de dichos procesos sin comprometer la seguridad cibernética o incluso física (Actores: organismos de estandarización nacionales en colaboración con los comunitarios).

Pregunta 15

¿Qué tipo de actuaciones cree que serían más efectivas para que los riesgos de la seguridad de la información no pongan a las pymes en clara desventaja frente a empresas de mayor dimensión?

* Continuar apoyando a las empresas en procesos de prevención, detección y respuesta, potenciando la actividad de organismos como INCIBE y CCN-CERT (CNI) asegurando que se cubra el sector de las PYMES para concienciar sobre las implicaciones y educar como direccionarlos.
* Promover la prestación de servicios de prevención, detección y respuesta por empresas especialistas que puedan abaratar el acceso a los mismos, con soluciones sectorizadas, y maximizando la prestación de los mismos desde la nube como palanca de eficiencia y disponibilidad.
* Insistir en las ventas del cloud en materia de seguridad a menor coste.
* Reforzar la formación y sensibilización sobre los riesgos relativos a seguridad de la información ante la debilidad del eslabón humano.



Pregunta 16

¿Considera que hay otros colectivos que también merezcan especial atención?

El propio Gobierno, que debería abordar la creación de una única plataforma de intercambio de información en materia de seguridad a nivel nacional, siempre atendiendo al mandato judicial, incluidos los delitos cibernéticos (CNI, Guardia Civil, Policía Nacional, policías autonómicas...), con distintos niveles de permisos de acceso según se requiera.



Regulación Inteligente

Una de las consecuencias que se derivan del uso de las TIC y sus aplicaciones, tanto en el entorno social como en el económico, está alterando los equilibrios alcanzados en el pasado en determinados ecosistemas. La vuelta a esos equilibrios, garantes a su vez de una estabilidad social y económica, favorecedora de crecimientos económicos estables y equitativos, requiere abordar un análisis regulatorio que dé lugar a una regulación inteligente en pro del bienestar de toda la sociedad. La necesidad de concretar todos los retos que se presentan y que instrumentos podrían ser los más adecuados para su resolución nos lleva a plantear las preguntas siguientes.

Pregunta 1

Los ámbitos identificados en los que se podrían requerirse intervenciones regulatorias son:

- La defensa de la competencia
- La asimetría regulatoria en los mercados de bienes y servicios
- La defensa de los derechos de los consumidores
- La defensa de los derechos de propiedad
- La fiscalidad
- La captación, almacenamiento, uso y explotación de los datos

De los ámbitos que ha seleccionado, señale los tres que considera prioritarios:

Ninguno de los anteriores, dado que todos ellos está siendo objeto de análisis bien a nivel de la UE o bien a nivel de la OCDE (fiscalidad). Ya existiría, por tanto, regulación suficiente. La normativa española sobre estas materias, que fuera necesaria para adaptar o transponer normas internacionales, debería ser sencilla, flexible y dirigida a la atracción de inversión.

¿Considera que esta identificación de los ámbitos a regular es adecuada? En caso contrario, señale, haciendo uso del cuadro posterior, qué otras cuestiones deberían ser, a su juicio, objeto de regulación.

- Sí
- No



Pregunta 2

La opción de un diseño regulatorio que tenga por objeto el cumplimiento de obligaciones y responsabilidades para los nuevos agentes puede abordarse bien desde la óptica de la autorregulación, de la co-regulación, o de la regulación administrativa.

¿Qué sistema considera que puede ser más adecuado con carácter general?

- Autorregulación
- Co-regulación
- Regulación Administrativa

Enumere brevemente las ventajas y desventajas en términos de cuál puede ser más efectivo, más fácil de implementar, más fácil de revisar y controlar, más intensivo en el uso de recursos públicos, etc.

Los procesos de autorregulación y de co-regulación están más cercanos a la realidad del mercado, se pueden mejorar en caso necesario de forma rápida (sin las rigideces del sistema legislativo nacional o europeo) y dejan la opción de intervención del regulador en caso de que no funcionen o surjan problemas irresolubles por esas vías. Creemos, por tanto, que autorregulación y co-regulación deberían ser las primeras opciones a valorar.

Pregunta 3

De la lista de la pregunta 1, teniendo en cuenta los retos expuestos en este documento, y la distinta naturaleza de cada uno de los ámbitos, especifique:

- *¿qué ámbitos cree que pueden ser los más aptos para la autorregulación?*

Captación, almacenamiento, uso y explotación de los datos.
Consumidores y usuarios, en especial en el ámbito de los menores
Propiedad Intelectual. Un ejemplo podría ser la iniciativa Follow the money por la que se corta la fuente de ingresos por publicidad de webs infractoras de derechos de propiedad intelectual e industrial.
Explotación de datos

- *¿qué ámbitos cree que pueden ser los más aptos para la co-regulación?*



- *¿qué ámbitos cree que deben ser regulados en exclusiva por la Administración?*

Ninguno. Creemos en la autorregulación y la co-regulación como mejores vías. Además, entendemos que estos ámbitos ya están sobradamente regulados a nivel de la UE y que no se requiere nueva regulación española más allá de la adaptación o transposición de normas internacionales.

Pregunta 4

Dado la velocidad con la que se suceden las innovaciones en los mercados en proceso de digitalización, y que se trata de un fenómeno que está en continua evolución, sería oportuno proceder, con carácter general, a una regulación basada en los principios que deben ser respetado, los criterios de valoración sustantiva para determinar su cumplimiento, y un análisis de conductas en base a efectos de las mismas (una “regla de la razón” más que en conductas definidas *per se* como ilícitas). Ello permitiría un mayor alcance en su aplicación, en su durabilidad y por ende en su eficacia.

¿Está de acuerdo con este planteamiento?

- Sí
 No

En caso negativo. Señale los inconvenientes que motivan su desacuerdo.

¿Plantearía entonces una regulación basada en listas exhaustivas de obligaciones y prohibiciones?

No. Creemos que una regulación fundamentada en principios es mucho más efectiva que otra basada en listados exhaustivos, que tiene muchas más posibilidades de quedarse obsoleta y perjudicar el desarrollo. Como ejemplo, podemos poner la excepción de fair use, utilizada en EEUU y otros países para dar cierta flexibilidad a la legislación de copyright. Queremos aprovechar para llamar la atención sobre un instrumento conocido como Sandbox, que está aplicando con éxito la Financial Conduct Authority (el regulador del mercado financiero del Reino Unido) para dar una respuesta razonable y adecuada a los retos que plantea el entorno fintech. Consideramos que es una técnica que se puede extender con éxito a otros entornos en los que la innovación aporta soluciones positivas pero entra en conflicto con la letra y el espíritu de la normativa vigente.



Pregunta 5

La Comisión Europea plantea abordar este tipo de retos en el marco de la revisión del DSM. *¿Cree que hay alguna problemática específica en la que haya margen para abordarla, complementariamente, con regulación estatal? ¿Cuál?*

Como hemos manifestado anteriormente, nos parece que esos retos deben abordarse exclusivamente en el ámbito europeo.

Pregunta 6

Con respecto al modelo institucional encargado de las labores de vigilancia, y en su caso de instrucción de expedientes sancionadores, ¿cuál cree que sería, para cada uno de los ámbitos de la lista de la pregunta 1, la institución mejor posicionada?:

- Jurisdicción ordinaria (procedimiento civil)
- Departamento ministerial competente en razón de la materia
- Las Agencias Regulatorias
- La Autoridad de Defensa de la Competencia
- Una Agencia de Regulación Digital



Infraestructuras tecnológicas

En el ámbito de la consulta pública de la Estrategia para una España Inteligente, se pretende recoger la opinión de las partes interesadas sobre los retos identificados.

Extensión de la oferta de conectividad de banda ancha ultra rápida

Pregunta 1

¿Qué nuevas facilidades introduciría en la definición del PEBA de cara a promover una más rápida disponibilidad de conectividad de banda ancha ultra rápida teniendo en cuenta el marco de ayudas de Estado de la Unión Europea? En particular, como abordaría el reto de adaptar el programa al reducido tamaño de las localidades que todavía carecen de conectividad de banda ancha ultrarrápida.

Pregunta 2

¿Qué estrategia y prioridades seguiría para impulsar la adecuación de las redes de acceso ultra rápido para que puedan ofrecer conexiones de velocidad extremadamente alta (1 Gbit/s)?



Fomento de la demanda de conectividad de banda ancha⁵¹

Pregunta 3

¿Qué otras propuestas de fomento de la demanda de conectividad de banda ancha realizaría para para hacer efectiva la universalización de la disponibilidad de acceso a 30Mbps? ¿Qué medidas adoptaría para impulsar su desarrollo con carácter sectorial o dentro de determinados colectivos de población?

Desarrollo de redes y servicios 5G en España

Pregunta 4

¿Qué otras acciones considera que favorecerían el despliegue de 5G más allá de las planteadas en la consulta pública sobre el Plan nacional de 5G?

Pregunta 5

¿Qué mecanismos introduciría para aprovechar las sinergias entre el futuro Plan Nacional de 5G y otros proyectos de transformación digital de España (ej. Sanidad Digital, Industria 4.0, Ciudades Inteligentes...)?

⁵¹ Se invita a participar en la consulta pública que está abierta sobre el borrador del programa de concesión directa de subvenciones para la contratación de servicios de acceso de banda ancha fija de alta velocidad a 30 Mbits por segundo, y que se cerrará el 8 de septiembre de 2017



Marco de desarrollo de las telecomunicaciones en la Unión Europea

Pregunta 6

¿Qué otras acciones cree necesario impulsar desde España para favorecer el desarrollo de nuevas infraestructuras de red de muy alta velocidad en la Unión Europea?

Nos preocupa que el foco en el pilar de infraestructuras tecnológicas de la consulta esté exclusivamente en las redes de telecomunicaciones, dejando al margen los centros de datos, que son una de las infraestructuras más necesarias para la sociedad de la información.
Es cierto que las redes son muy relevantes pero el desarrollo tecnológico no se agota en las mismas. Precisamente, si el objetivo es que las empresas hagan cada vez un mayor uso de datos, se precisa cada vez una mayor capacidad para almacenar y procesar estos datos. Esta necesidad no la cubren las redes. Se precisan centros de datos e infraestructuras que ayuden a canalizar el tráfico en el espacio mundial que vivimos. Y esto no se contempla en ninguno de los planes impulsados por el Gobierno hasta el momento. Difícilmente vamos a conseguir una España Inteligente sin una apuesta decidida por los centros de datos.

Pregunta 7

¿Qué actuaciones complementarias a las planteadas dentro de la Unión Europea cree que sería necesario introducir en España para favorecer los objetivos de conectividad para el año 2025?



Ciudadanía y empleo digital

Mejora de las habilidades y competencias digitales

Según datos de Eurostat⁵², tan solo el 53,3% de los españoles posee habilidades digitales básicas o por encima de estas y hay un 3% de personas empleadas con habilidades de especialista en TIC en 2016. La Comisión Europea por su parte estima además que para 2020 en España, habrá una demanda de perfiles digitales sin cubrir que podría oscilar en los 80.000 puestos de trabajo.

Al valorar estos datos, se hace evidente la necesidad de fomentar una mejora de las habilidades y las competencias digitales con el fin de que los ciudadanos puedan hacer frente a los nuevos desafíos que presenta la transformación digital de las sociedades y de la economía. Desafíos presentes sobre todo en el mercado laboral, en la demanda de talento y perfiles digitales, y en la inclusión y empoderamiento tecnológico de colectivos vulnerables, (mujeres, desempleados, mayores, etc.)

Además, organismos como la OCDE señalan que la difusión de las tecnologías digitales plantea a su vez la importancia de desarrollar habilidades complementarias, como el procesamiento de la información o la resolución de problemas. Estas habilidades deberán fomentarse en los trabajadores de la misma forma como se potencian las competencias digitales.

Pregunta 1

A continuación, se muestra un listado con los retos que se han identificado en materia de mejora de las habilidades y competencias digitales. Por favor, seleccione aquellos que considere que deben ser abordados en la nueva Estrategia Digital:

- La formación en competencias digitales para colectivos en riesgo de exclusión digital (mujeres, inmigrantes, discapacitados, desempleados, personas mayores, etc.)
- La disminución de las brechas digitales ya sea por género, edad, lugar de residencia, falta de recursos económicos, nivel de estudios, discapacidad etc.
- La alfabetización e inclusión digital de toda la ciudadanía
- La garantía de acceso a los servicios públicos digitales a toda la ciudadanía, con independencia de su nivel de competencias digitales
- El reciclamiento laboral y profesional en este nuevo entorno de economía digital, tanto para especialistas digitales como para el resto de trabajadores
- Los desajustes entre la oferta y la demanda de perfiles/profesionales digitales
- El impulso de las vocaciones en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas
- El desarrollo del talento y emprendimiento digital
- El empoderamiento de la mujer en el mundo digital
- La formación de los empleados en el nuevo contexto de transformación digital de las empresas (formación para el empleo), particularmente de los trabajadores de las pymes

⁵² <http://www.ontsi.red.es/ontsi/sites/ontsi/files/Indicadores%20DESI%202017.pdf>



De los retos que ha seleccionado anteriormente, señale los cinco que considera prioritarios:

El impulso de las vocaciones en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.
La formación de los empleados en el nuevo contexto de transformación digital de las empresas (formación para el empleo), particularmente de los trabajadores de las pymes.
La formación en competencias digitales para colectivos en riesgo de exclusión digital (mujeres, inmigrantes, discapacitados, desempleados, personas mayores, etc.).
El reciclamiento laboral y profesional en este nuevo entorno de economía digital.
El desarrollo de talento y emprendimiento digital.

¿Considera que esta identificación de retos es adecuada? En caso contrario, señale qué otros retos deben ser abordados (haciendo uso del cuadro de texto posterior).

- Sí
 No

Pregunta 2

A continuación, se muestra un listado con posibles medios o instrumentos públicos para abordar los retos identificados anteriormente. Por favor, seleccione aquellos que considere adecuados:

- Elaboración de mapas competenciales relacionados con la economía digital, en colaboración con todos los agentes implicados
- Promover el desarrollo y utilización de herramientas innovadoras para la adquisición de competencias digitales (ej. MOOCs)
- Apoyo económico a empresas y organizaciones sociales, para impartir formación y capacitación en competencias digitales y para promover la empleabilidad
- Inversión público-privada en formación digital
- Refuerzo y aumento de las actividades que se están llevando a cabo sobre formación continua, reciclaje profesional de la economía digital y de las TIC, y formación para el empleo, con especial atención al empleo juvenil
- Fomento de la colaboración entre las empresas y las universidades, con el fin de minimizar la brecha entre las necesidades de las empresas y la oferta de profesionales digitales
- Cooperación y coordinación entre autonomías y gobierno central en la implementación de políticas destinadas a la disminución de las brechas digitales
- Revisión curricular escolar que incluya formación en competencias digitales, uso seguro de Internet, derechos digitales de los ciudadanos, etc.
- Creación de grupos de trabajo sobre competencias digitales para la ciudadanía y los trabajadores, que cuente con la participación de actores claves como lo son las organizaciones sociales, sindicales y empresariales, así como expertos e investigadores



De los instrumentos que ha seleccionado anteriormente, señale los cinco que considera prioritarios:

Promover el desarrollo y utilización de herramientas innovadoras.
Inversión público-privada en formación digital.
Refuerzo y aumento de las actividades que se están llevando a cabo sobre formación continua, reciclaje profesional de la economía digital y de las TIC, y formación para el empleo.
Fomento de la colaboración entre las empresas y las universidades.
Revisión curricular escolar que incluya formación en competencias digitales, uso seguro de Internet, derechos digitales de los ciudadanos, etc.

¿Considera que los instrumentos identificados son suficientes para abordar los retos planteados? De considerar que no son suficientes, ¿qué tipo de instrumentos cree que desde la administración se deberían dar?

- Sí
 No

Garantía de los derechos de privacidad, seguridad, participación, igualdad o protección de los menores (la constitución digital)

Actualmente hay un debate abierto sobre la forma como se deben analizar los derechos de los ciudadanos en el nuevo contexto digital. Hay quienes plantean que hay una generación de nuevos derechos surgidos a partir de la transformación digital de las sociedades. Otros consideran que se trata solo de la adaptación de los derechos fundamentales que ya existían a la nueva realidad digital.

En medio de este debate, algunos países como Alemania e Italia han llevado a cabo iniciativas que se han materializado en la elaboración y publicación de una Carta de Derechos Digitales alemana y una Declaración italiana de Derechos en Internet⁵³. En Francia se ha introducido el Derecho a la desconexión en el trabajo a través de la Ley 2016-1088 de modernización del diálogo social y seguridad de la carrera⁵⁴.

En España con el objetivo de promover el debate sobre los derechos y las obligaciones de los ciudadanos en el entorno digital y establecer futuras modificaciones normativas, el 28 de marzo del presente año el MINETAD constituyó el Grupo de Trabajo sobre Derechos Digitales de los Ciudadanos⁵⁵ que cuenta con la participación de destacados expertos, y que el pasado mayo organizó un primer conversatorio sobre el tema⁵⁶.

⁵³http://www.camera.it/application/xmanager/projects/leg17/commissione_internet/testo_definitivo_inglese.pdf

⁵⁴<https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000032983213&dateTexte=20170517>

⁵⁵ <http://www.red.es/redes/es/magazin-red/noticias/constituido-el-grupo-de-trabajo-sobre-derechos-digitales-de-los-ciudadanos>

⁵⁶ <http://www.red.es/redes/es/magazin-red/eventos/conversatorio-sobre-derechos-digitales-de-los-ciudadanos>



Este Grupo de Trabajo además de estudiar las cuestiones que más preocupan a los ciudadanos en el entorno digital como lo son la privacidad de los datos personales, la confianza digital o la protección de los menores en Internet, también abordará ámbitos relacionados con los datos abiertos y con la reutilización de la información del sector público.

Pregunta 3

A continuación, se muestra un listado con los retos que se han identificado para garantizar los derechos fundamentales en el nuevo entorno digital. Por favor, seleccione aquellos que considere que deben ser abordados por la nueva Estrategia Digital:

- Garantizar la libertad de información y de expresión en Internet
- La privacidad y tratamiento de los datos personales en Internet
- El cumplimiento del derecho al olvido en la red
- La protección de los derechos de autor (propiedad intelectual y acceso a la cultura)
- La protección al derecho a la Igualdad
- La inclusión digital y la diversidad
- El cumplimiento del derecho al acceso a Internet
- La protección de los menores en Internet
- La violencia de género en la red
- El derecho a la desconexión digital
- El equilibrio entre la garantía de los derechos y la innovación tecnológica
- El fortalecimiento de la confianza digital del ciudadano
- El fortalecimiento de la capacidad en seguridad de la información de los trabajadores y del ciudadano en general

De los retos que ha seleccionado anteriormente, señale los cinco que considera prioritarios:

Garantizar la libertad de información y de expresión en Internet
La privacidad y tratamiento de los datos personales en Internet, ese conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos
La protección de los menores en Internet
El cumplimiento del derecho al acceso a Internet
El equilibrio entre la garantía de los derechos y la innovación tecnológica

¿Considera que esta identificación de retos es adecuada? En caso contrario, señale qué otros retos deben ser abordados (haciendo uso del cuadro de texto posterior).

- Sí
- No



Pregunta 4

A continuación, se muestra un listado con posibles medios o instrumentos públicos para abordar los retos identificados anteriormente. Por favor, seleccione aquellos que considere adecuados:

- Cambios normativos del corpus legislativo con en el fin de poder garantizar el respeto de los derechos fundamentales en el contexto tecnológico actual
- Realización de campañas de sensibilización y concienciación sobre los derechos digitales de los ciudadanos
- Formación y capacitación sobre cómo garantizar que los derechos fundamentales sean respetados en este nuevo entorno digital
- Fomento a la cooperación público-privada para garantizar el respeto por los derechos digitales en la empresa, especialmente las pymes
- Promoción de actuaciones de sensibilización, concienciación y formación a ciudadanos sobre el uso seguro de sistemas de información y redes
- Promoción de servicios y/o herramientas informáticas, para ayudar a los ciudadanos a solucionar problemas relativos a la seguridad de la información en Internet

De los instrumentos que ha seleccionado, señale los tres que considera prioritarios:

Realización de campañas de sensibilización y concienciación sobre los derechos digitales
Fomento a la cooperación público-privada para garantizar el respeto por los derechos digitales
Promoción de actuaciones de sensibilización, concienciación y formación a ciudadanos sobre el uso seguro de sistemas de información y redes.

¿Considera que los instrumentos identificados son suficientes para abordar los retos planteados? De considerar que no son suficientes, ¿qué tipo de instrumentos cree que desde la administración se deberían dar?

- Sí
- No

Pregunta 5

¿Qué esperaríamos usted como resultado del Grupo de Trabajo sobre Derechos Digitales de los Ciudadanos?

- Las bases para elaborar una Constitución Digital
- Un Libro Blanco sobre el tema
- Un listado de recomendaciones sobre cómo garantizar los derechos de los ciudadanos en el ámbito digital, en las AAPP, las empresas, las instituciones educativas, etc.
- El diseño de líneas de formación, sobre protección de los derechos fundamentales en el entorno digital
- Un decálogo de buenas prácticas sobre protección de los menores en la red



Información adicional

Si desea añadir cualquier información complementaria en línea con lo expuesto en esta consulta pública, por favor hágalo a continuación (máx. 2.000 caracteres).

Sería importante que el pilar de "Infraestructuras" contemplase no sólo los retos de conectividad, sino también los retos relativos a las infraestructuras necesarias para el almacenamiento y gestión de los datos (Centros de Proceso de Datos y Centros Cloud).

Asimismo, insistimos en que es crucial que la Estrategia Digital española esté alineada con la Estrategia Digital Europea, particularmente en sus aspectos regulatorios, en donde la armonización de normas es fundamental para la competitividad de las empresas que operan en distintos mercados. En este sentido, deben evitarse iniciativas que sean redundantes o que aborden debates ya resueltos a nivel europeo.

Finalmente, es también muy importante que, a la hora de abordar los distintos retos, la Estrategia Digital española tenga en cuenta las diferencias existentes entre los mercados B2C y B2B, puesto que soluciones que pueden resultar óptimas para resolver problemas en el ámbito B2C pueden no serlo en el ámbito del B2B (ej. propiedad y gestión de los datos, que en el ámbito B2B queda resuelto por los acuerdos contractuales entre las partes).

Enviar